PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP INDEPORTES ANTIOQUIA – V2

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP INDEPORTES ANTIOQUIA – V2

El Instituto Departamental de Deportes de Antioquia - Indeportes Antioquia pone a disposición de sus grupos de valor y de interés el presente “Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP”, como herramienta de fortalecimiento de la transparencia e integridad que orientan la gestión de la Entidad.

COMITÉ DE GERENCIA

Santiago Valencia González
Gerente de Indeportes Antioquia

María del Pilar Solano Sierra
Subgerente Administrativa y Financiera

Ferney Cardona Echeverri
Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo

Sebastián Ocampo Vargas
Subgerente de Deporte Asociado y Altos Logros

Lina María Cuartas Restrepo
Subgerente de Escenarios Deportivos y Equipamientos

John Alberto Betancur Maya
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Leonardo de Jesús Agudelo Durán
Jefe Oficina de Control Interno

Consuelo Eugenia Vélez Tobón
Jefe Oficina de Talento Humano

Juliana Bermúdez Henao
Jefe Oficina de Sistemas

Oscar Mario Cardona Arenas
Jefe Oficina de Medicina Deportiva

Alejandro Zuluaga Mora
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Andrés Restrepo Giraldo
Jefe Oficina Asesora Jurídica

EQUIPO COORDINADOR PTEP

Claudia Jannet Salazar Arango
Profesional Especializada Oficina Asesora de Planeación

Lucy Audrey Beltrán Zambrano
Profesional Especializada Oficina de Talento Humano

Luisa Fernanda Gaviria Cano
Profesional Universitaria Oficina Asesora de Planeación

Diana Marcela Dulcey Gutiérrez
Profesional Universitaria Oficina Asesora Jurídica

Claudia Liliana Díaz Osorio -aportes desde el rol de auditoría
Profesional Universitaria Oficina de Control Interno

Liceth Catalina Cano González
Profesional Universitaria Oficina Asesora de Comunicación

Anyi Daniela Rodríguez
Contratista Subgerencia Administrativa y Financiera

Ledy Julieth Echeverri Escobar
Contratista Oficina Asesora Planeación

Camila Toro Echeverri
Contratista Oficina de Talento Humano

INDEPORTES ANTIOQUIA
04 DE NOVIEMBRE DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN ---- 5
1. Declaración de Compromiso ---- 6
2. Objetivo General del Programa de Transparencia y Ética Pública – Indeportes Antioquia ---- 7
2.1. Objetivo general ---- 7
2.2. Objetivos Específicos del PTEP de Indeportes Antioquia ---- 7
2.2.1. Gestión de riesgos para la integridad ---- 7
2.2.2. Gestión de riesgos LA/FT/FP y debida diligencia ---- 7
2.2.3. Canales de denuncia y protección al denunciante ---- 8
2.2.4. Transparencia y acceso a la información pública ---- 8
2.2.5. Cultura de integridad y ética pública ---- 8
2.2.6. Participación ciudadana y rendición de cuentas ---- 8
2.2.7. Mejora Continua ---- 8
3. Alcance del Programa de Transparencia y Ética Pública – Indeportes Antioquia ---- 9
4. Estrategia de Indeportes Antioquia de Lucha contra la Corrupción ---- 11
4.1 Administración de Riesgos ---- 11
4.1.1 Gestión de Riesgos para la Integridad ---- 11
4.1.3 Canales de Denuncia y Protección al Denunciante ---- 12
4.2 Redes de Articulación ---- 13
4.2.1 Redes de Articulación Interna ---- 13
4.2.2 Redes de Articulación Externa ---- 13
4.3 Modelo de Estado Abierto ---- 13
4.3.1 Acceso a la Información Pública ---- 13
4.3.2 Integridad Pública y Cultura de Legalidad ---- 15
4.3.3 Diálogo y Corresponsabilidad ---- 15
4.4 Iniciativas Adicionales ---- 17
4.4.1 Racionalización, Sistematización y Automatización de Trámites ---- 17
4.4.2 Fortalecimiento de los Controles Digitales y la Seguridad de la Información ---- 17
4.4.3 Elaboración y difusión de cápsulas informativas ---- 17
5. Monitoreo, administración, supervisión, reportes, auditoría y mejoras del PTEP ---- 17

INTRODUCCIÓN

El Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – Indeportes Antioquia, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, modificada por la Ley 2195 de 2022, y en el Decreto 1122 de 2024 y su Anexo Técnico, presenta el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP 2026 - 2027, como el instrumento mediante el cual el Instituto articula sus acciones para la gestión de riesgos de corrupción, la promoción de la integridad, la transparencia, el acceso a la información pública, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

La construcción de este Programa se desarrolló de manera participativa, para garantizar que se ajustara a las particularidades y necesidades de la Entidad. En una primera etapa, la Declaración de Compromiso y los Objetivos General y Específicos fueron puestos a disposición de los servidores públicos y contratistas de Indeportes Antioquia, a través de un formulario electrónico habilitado para la recepción de observaciones y sugerencias, lo que permitió enriquecer los contenidos del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP con los aportes del talento humano del Instituto.

Las observaciones recibidas en el marco de este ejercicio de participación interna pueden consultarse en el siguiente enlace:

https://forms.cloud.microsoft/Pages/DesignPageV2.aspx?subpage=design&id=1tm7t4JzsU-QUbFuwP49rZAnahuUWNVDoYkAaflvDkhUREdGNjlHNUxPSzAzUVA4VVNXRzU0QlRZTC4u&analysis=true&topview=SurveyResults&qid=r6c689631b56c466b969cdc3bcea5e774&ridx=6

Además, en una segunda etapa, la Declaración de Compromiso y los Objetivos del Programa se pusieron a disposición de la ciudadana y demás grupos de valor a través de las redes sociales institucionales, para recibir sus aportes y observaciones, fortaleciendo el carácter incluyente y participativo.

A continuación, se presenta la Declaración de Compromiso, el objetivo general y los objetivos específicos, el alcance, el marco legal y las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG aplicables, así como las acciones para la estrategia institucional de lucha contra la corrupción.

En consecuencia, el presente documento desarrolla la estructura del PTEP de Indeportes Antioquia, incluyendo su declaración de compromiso, objetivos, alcance, marco legal, políticas MIPG aplicables, estrategia de lucha contra la corrupción, modelo de Estado abierto, iniciativas adicionales, mecanismos de monitoreo, indicadores de desempeño, recursos asignados y herramientas operativas. Su implementación exige el compromiso de la Alta Dirección, los líderes de proceso, servidores públicos, contratistas y demás actores institucionales, con el fin de avanzar hacia una gestión pública más íntegra, transparente, eficiente y orientada al servicio de la ciudadanía.

1. Declaración de Compromiso

En el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – Indeportes Antioquia, conscientes de la importancia de la transparencia y la ética pública como pilares fundamentales de la gestión institucional, y en cumplimiento de nuestra misión de promover el deporte, la recreación y la actividad física con enfoque social, manifestamos nuestro firme compromiso con la implementación, fortalecimiento y mejora continua del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP.

Este compromiso se fundamenta en los principios y valores consagrados en el Código de Integridad, en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y en la normatividad vigente, y tiene como propósito fortalecer la confianza en la gestión pública del Instituto desde los diferentes grupos de valor e interés.

En este sentido, Indeportes Antioquia asume los siguientes compromisos:

Cumplimiento normativo e institucional

Acatar y aplicar de manera estricta las disposiciones legales, políticas, lineamientos, procedimientos y directrices que conforman el Programa de Transparencia y Ética Pública, garantizando su articulación con los planes, programas y procesos institucionales.

Actuación ética e íntegra

Ejercer las funciones institucionales con honestidad, responsabilidad, respeto, compromiso, diligencia y trabajo en equipo, promoviendo comportamientos éticos que prevengan conflictos de interés, prácticas indebidas y cualquier actuación contraria a los valores del servicio público.

Fomento de la transparencia y el acceso a la información

Promover una gestión abierta, transparente y orientada a la rendición de cuentas, garantizando el acceso oportuno y veraz a la información pública, la divulgación de resultados y la toma de decisiones con enfoque de gobierno abierto.

Implementación y seguimiento del PTEP

Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones definidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos y a la mejora continua de los mecanismos de prevención de la corrupción.

Denuncia y gestión de irregularidades

Fomentar el uso responsable de los canales de denuncia institucionales, internos y externos, garantizando la confidencialidad, la protección del denunciante y la atención oportuna de los hechos que puedan afectar la integridad, la legalidad o la reputación del Instituto.

Gestión del riesgo y debida diligencia

Contribuir a la identificación, análisis y control de los riesgos asociados a la corrupción, el fraude y otras prácticas contrarias a la ética pública, aplicando principios de debida diligencia en las relaciones con servidores públicos, contratistas, proveedores, aliados, en general los grupos de valor y de interés.

Formación y cultura de integridad

Impulsar el fortalecimiento de la cultura institucional de integridad mediante procesos permanentes de sensibilización, capacitación, inducción y reinducción sobre el Código de Integridad, la gestión de conflictos de interés, la ética pública y el PTEP.

Este compromiso es asumido por la Alta Dirección, los servidores públicos, contratistas y demás colaboradores de Indeportes Antioquia, como expresión de una cultura organizacional orientada al servicio público, la legalidad, la transparencia y el respeto por los recursos públicos, en coherencia con los valores institucionales y con el propósito de generar valor público para el departamento de Antioquia.

2. Objetivo General del Programa de Transparencia y Ética Pública – Indeportes Antioquia

2.1. Objetivo general

Promover una cultura de transparencia y ética pública en Indeportes Antioquia, mediante la gestión integral de los riesgos de corrupción, conflictos de interés, Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP), el fortalecimiento de los canales de denuncia, la política de integridad, el acceso a la información pública y la participación ciudadana, para la prevención de actos que afecten la gestión, la confianza ciudadana y el cumplimiento de la misión del Instituto.

2.2. Objetivos Específicos del PTEP de Indeportes Antioquia

2.2.1. Gestión de riesgos para la integridad

Fomentar la integridad en el Instituto, mediante la identificación, evaluación, tratamiento y seguimiento a los riesgos de corrupción, fraude y conflictos de interés asociados a los procesos de Indeportes Antioquia, incorporando controles preventivos, correctivos y detectivos, que reduzcan su probabilidad e impacto.

2.2.2. Gestión de riesgos LA/FT/FP y debida diligencia

Implementar mecanismos de debida diligencia y control mediante la prevención de actividades de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la

proliferación de armas, en coherencia con la normatividad vigente y los lineamientos nacionales e institucionales.

2.2.3. Canales de denuncia y protección al denunciante

Promover el uso de los canales institucionales de denuncia, con accesibilidad, confidencialidad, trazabilidad y la protección del denunciante, para la detección oportuna de hechos que afecten la integridad institucional.

2.2.4. Transparencia y acceso a la información pública

Promover el cumplimiento efectivo y oportuno del derecho de acceso a la información pública, mediante la actualización periódica de la información mínima obligatoria, la atención eficiente de solicitudes ciudadanas y la implementación de prácticas de transparencia activa y pasiva durante cada vigencia del Programa.

2.2.5. Cultura de integridad y ética pública

Incentivar la apropiación de la Política de Integridad de Indeportes Antioquia, mediante acciones de formación, sensibilización, inducción y reinducción, dirigidas a los servidores públicos y contratistas, promoviendo comportamientos coherentes con los valores institucionales.

2.2.6. Participación ciudadana y rendición de cuentas
Promover, durante cada vigencia, la participación incidente de la ciudadanía y los grupos de valor en la gestión de Indeportes Antioquia, a través de espacios de diálogo, control social y rendición de cuentas, que contribuyan a la transparencia, la corresponsabilidad y la confianza pública.

2.2.7. Mejora Continua

Realizar el seguimiento, evaluación y reporte semestral del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, incorporando los resultados en los informes institucionales y en el FURAG, y definiendo acciones de mejora continua que fortalezcan su efectividad.

2.3. Marco Legal

El Instituto se rige por la Constitución Política de Colombia, Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte), Ordenanza 8E de 1996, Ordenanza 12 del 16 de julio de 2023, Ley 1474 de 2011 modificada por Ley 2195 de 2022 (Programas de Transparencia y Ética Pública), Decreto 1122 de 2024 (Anexo Técnico Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP), Ley 1712 de 2014 (Transparencia y Acceso a Información Pública), Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, y demás normatividad aplicable a entidades públicas departamentales.

Políticas MIPG Aplicables

La siguiente tabla presenta las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión aplicables a Indeportes Antioquia, organizadas por dimensión y dependencia responsable:

Dimensión MIPG	Política de Gestión	Dependencia Responsable
Talento Humano	Gestión Estratégica del Talento Humano	Oficina de Talento Humano
Talento Humano	Integridad	Oficina de Talento Humano
Direccionamiento Estratégico	Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación
Direccionamiento Estratégico	Compras y Contratación	Oficina Asesora Jurídica
Direccionamiento Estratégico	Gestión Presupuestal	Oficina de Planeación y Subgerencia Administrativa y Financiera

3. **Alcance del Programa de Transparencia y Ética Pública – Indeportes Antioquia**

El alcance del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP de Indeportes Antioquia identifica los actores relevantes para su implementación y el rol que cada uno desempeña dentro de él, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del Decreto 1122 de 2024.

El PTEP aplica a todos los procesos institucionales —estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación— y a todas las dependencias del Instituto, con especial énfasis en los procesos misionales de fomento y desarrollo deportivo, deporte asociado y altos logros, y gestión de la infraestructura deportiva, así como en los procesos de contratación, gestión financiera y presupuestal, atención a la ciudadanía, gestión del talento humano y gestión de la información pública.

Como mínimo, el Programa vincula a los servidores públicos de Indeportes Antioquia, sin importar su tipo de vinculación, así como a los contratistas y proveedores. Este alcance podrá ampliarse de acuerdo con las funciones y los servicios del Instituto, pero no podrá reducirse por debajo de los actores mencionados.

De acuerdo con la metodología del Anexo Técnico, los actores del Programa asumen uno de los siguientes roles: **Responsables**, que corresponden a todos los colaboradores del Instituto, entre quienes se distribuyen la supervisión, la administración y el monitoreo del Programa; e **Interesados**, que corresponden a los usuarios y supervisores, quienes participan en las diferentes etapas del ciclo del Programa y aportan a su mejoramiento continuo. La siguiente tabla presenta los grupos de valor vinculados y el rol asignado a cada uno:

Grupo de valor	Actores	Rol en el PTEP
Colaboradores – Servidores públicos	Alta Dirección, Comité Institucional de Gestión y Desempeño, líderes de proceso y sus equipos de trabajo, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno, equipo coordinador del PTEP y servidores públicos, sin importar su tipo de vinculación.	**Responsables:** supervisión, administración, monitoreo y auditoría del Programa, según la línea a la que pertenecen; cumplimiento del Código de Integridad y de las políticas y procedimientos del PTEP.
Colaboradores – Contratistas y proveedores	Contratistas de prestación de servicios, proveedores de bienes y servicios, aliados y cooperantes en convenios con el Instituto.	**Responsables:** observar las políticas del PTEP, suministrar la información requerida en los procesos de debida diligencia, declarar los conflictos de interés y hacer uso de los canales de denuncia.
Usuarios	Ciudadanía en general, deportistas, clubes deportivos, ligas deportivas, entes deportivos municipales, veedurías ciudadanas, academia, empresarios y comunidades étnicas.	**Interesados:** participar en la validación del Programa durante la consulta pública, en los espacios de diálogo y rendición de cuentas, ejercer control social y presentar denuncias.
Supervisores	Órganos de control y vigilancia, autoridades de inspección y entidades que ejercen control jerárquico o de tutela sobre el Instituto.	**Interesados:** realizar seguimiento, vigilancia y control al cumplimiento del Programa y aportar a su mejoramiento continuo.

La caracterización de los grupos de valor y de interés se actualizará conforme a lo previsto en el componente de Diálogo y Corresponsabilidad, y el rol de cada actor podrá precisarse en cada etapa del ciclo del Programa: formulación, validación, consolidación, aprobación, publicación, ejecución y modificación o reformulación.

4. Estrategia de Indeportes Antioquia de Lucha contra la Corrupción

4.1 Administración de Riesgos

4.1.1 Gestión de Riesgos para la Integridad

La gestión de riesgos para la integridad pública constituye el primer componente del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, orientado a gestionar la posibilidad de afectación económica o reputacional para Indeportes Antioquia por no ejercer con integridad el servicio público debido a comportamientos y prácticas que atenten contra la moralidad administrativa o aquellas relacionadas con la corrupción, entre las que se encuentran el fraude, el soborno y la no declaración de conflictos de interés.

Procedimiento Operativo

Indeportes Antioquia adopta una política de administración de riesgos para la integridad pública siguiendo la metodología definida por la Secretaría de Transparencia y el Departamento Administrativo de la Función Pública en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. El procedimiento comprende las siguientes etapas:

• Identificación de riesgos de corrupción, fraude y conflictos de interés en cada proceso institucional mediante talleres participativos con responsables de procesos realizados trimestralmente.

• Valoración de riesgos utilizando matriz de probabilidad e impacto.

• Definición de controles preventivos (evitan la materialización), detectivos (identifican la ocurrencia) y correctivos (minimizan el impacto) para cada riesgo identificado.
• Asignación de responsables por cada control establecido con periodicidad de ejecución definida.

• Monitoreo bimestral del mapa de riesgos de corrupción por parte de los líderes de proceso y la Oficina Asesora de Planeación realiza seguimientos y entrega información al Comité de Gestión y Desempeño Institucional mínimo 4 veces al año o en caso de materializarse algún riesgo.

• Actualización semestral del mapa de riesgos incorporando riesgos emergentes y ajustando controles según eficacia demostrada.

Herramientas

Matriz de Gestión de Riesgos (Identificación, tratamiento y monitoreo de Riesgos de Integridad, Riesgos de Corrupción, seguridad y privacidad de la información).

Responsables

Oficina Asesora de Planeación (coordinación general), Líderes de Proceso (identificación y monitoreo), Comité de Gestión y Desempeño (supervisión estratégica) y Oficina de Control Interno (seguimiento independiente).

4.1.2 Gestión de Riesgos LA/FT/FP y Debida Diligencia

Este componente tiene como finalidad gestionar la posibilidad de afectación económica o reputacional para Indeportes Antioquia por ser utilizada, en forma directa o indirecta, como instrumento para LA/FT/FP.

Procedimiento Operativo de Debida Diligencia

Indeportes Antioquia implementará procesos de debida diligencia para el conocimiento de la contraparte en todas las relaciones contractuales, convenios, alianzas y transacciones que involucren recursos públicos. Lo anterior de acuerdo con el instructivo asociado al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP.

Herramientas

Lista de Chequeo Debida Diligencia, Concepto de Debida Diligencia, Matriz de Señales de Alerta LA/FT/FP, Reporte de Operaciones Sospechosas.

Responsables

Oficina Asesora Jurídica (análisis legal), Oficina Asesora Jurídica (aplicación en procesos contractuales), Rol Oficial de Cumplimiento LA/FT/FP (monitoreo y reporte).

4.1.3 Canales de Denuncia y Protección al Denunciante

Este componente busca controlar los riesgos para la integridad pública y de LA/FT/FP mediante un canal institucional de denuncias que garantice el tratamiento de los reportes recibidos y la protección del denunciante.

Procedimiento Operativo de Recepción y Gestión de Denuncias:

Indeportes Antioquia habilitará canales de denuncia accesibles, confidenciales y con trazabilidad completa, siguiendo la Metodología para la operación de canales institucionales de denuncia por actos de corrupción de la Secretaría de Transparencia.

Los canales de denuncia y el procedimiento son los definidos en el “PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE PQRSDF”.

Herramientas

Formulario de Denuncia, Registro de Denuncias Recibidas, Análisis de Competencia (Malla de temas), Respuesta final al denunciante.

Responsables

Subgerencia Administrativa y Financiera (Servicio al ciudadano), Oficina de Talento Humano (Control Interno Disciplinario), Comité de Gestión y Desempeño Institucional, Oficina Asesora Jurídica (Rol Defensor al Ciudadano).

4.2 Redes de Articulación

4.2.1 Redes de Articulación Interna

Las redes internas de Indeportes Antioquia están asociadas a la estructura organizacional y a los diferentes procesos o instancias institucionales que se han establecido para la operacionalización de su misión, para facilitar el diálogo e intercambio de información y datos en la ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP.
A su vez el Comité Coordinador de Control Interno y el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, son dos instancias determinantes para el avance del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP.

4.2.2 Redes de Articulación Externa

Las redes externas en Indeportes Antioquia hacen referencia a la construcción de vínculos, cooperaciones, alianzas y demás asociaciones que se establecen con entidades del estado y grupos de valor y de interés, encaminadas a fortalecer la gestión y trabajo colaborativo en la promoción de la transparencia y ética pública.

Para administrar las redes de articulación, Indeportes Antioquia cuenta con el Mapa de Redes de Articulación F-PO-41, el cual se actualizará de acuerdo con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP.

4.3 Modelo de Estado Abierto

4.3.1 Acceso a la Información Pública

Este componente garantiza el derecho fundamental de acceso a la información pública mediante el cumplimiento del marco normativo que regula este derecho y permite materializar sus contenidos, principalmente, mediante el principio de transparencia.

Procedimiento Operativo de Transparencia Activa

Indeportes Antioquia implementará políticas y procedimientos para garantizar la disponibilidad proactiva de información pública en medios físicos y electrónicos, dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y Resolución MinTIC 1519 de 2020.

Proceso de Publicación de Información Mínima Obligatoria

Identificación de obligaciones: Cada área responsable identifica la información mínima obligatoria que debe publicar según la Ley 1712 de 2014 (información general, normativa, presupuesto y planeación, contratación, control, trámites y servicios, instrumentos de gestión).

Generación y actualización: Las áreas generan la información en formatos accesibles (Excel, PDF accesible, datos abiertos) con periodicidad definida según tipo de información (mensual para ejecución presupuestal, trimestral para indicadores, anual para informes de gestión).

Publicación web: La Oficina Asesora de Planeación publica la información en el sitio web institucional en la sección de Transparencia y Acceso a Información Pública, de acuerdo con lo enviado por cada dependencia, garantizando la navegabilidad y accesibilidad.

Verificación de actualización: La Oficina Asesora de Planeación, verifica que la información esté actualizada, completa y en formatos accesibles, generando alertas de cumplimiento.

Instrumentos de Gestión de Información

Registro de Activos de Información - Inventario de toda la información generada, obtenida, adquirida o controlada por Indeportes.

Índice de Información Clasificada y Reservada – Inventario la información generada, obtenida, adquirida o controlada por Indeportes Antioquia que ha sido calificada como clasificada o reservada.

Esquema de Publicación de Información - Instrumento para informar, de forma ordenada, a la ciudadanía, interesados y usuarios, sobre la información publicada y que se publicará, conforme al principio de divulgación proactiva de la información previsto en el artículo 3° de la Ley 1712 de 2014, y sobre los medios a través de los cuales se puede acceder a la misma.

Tablas de Control de acceso:

Procedimiento Operativo de Transparencia Pasiva

El tratamiento establecido es el indicado en el "*PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE PQRSDF*".

Herramientas

La Oficina Asesora de Planeación realiza dos seguimientos anuales al cumplimiento del estado del esquema de publicación y a su vez, de acuerdo con los lineamientos de la Procuraduría General de la Nación, diligencia el seguimiento en la matriz ITA anualmente.

Responsables

Oficina Asesora de Planeación (coordinación general de transparencia), Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina de Sistemas (publicación web y accesibilidad), Todas las áreas (generación de información), Servicio al Ciudadano (recepción de solicitudes).

4.3.2 Integridad Pública y Cultura de Legalidad

Este componente promueve dentro de Indeportes Antioquia la integridad en el ejercicio del servicio público, así como una cultura de cumplimiento que permita que las actuaciones siempre se desarrollen dentro del marco legal.

Procedimiento Operativo de Formación en Integridad

Indeportes Antioquia adoptó e implementa el Código de Integridad del Servicio Público definido por el Departamento Administrativo de la Función Pública según Ley 2016 de 2020, promoviendo los valores de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia, trabajo en equipo y responsabilidad.

Programa de Formación y Sensibilización

Indeportes Antioquia desarrollará actividades de sensibilización, capacitación, inducción, reinducción y apropiación del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, e igual con los temas relacionados, con el fin de generar una cultura de integridad pública en el Instituto. Los servidores públicos y contratistas que ingresen a Indeportes Antioquia recibirán sensibilización en el Código de Integridad, conflictos de interés y PTEP de acuerdo con el calendario establecido para ello.

Gestión de Conflictos de Interés

La gestión de conflictos de interés tanto para servidores, como para contratistas se desarrolla en Indeportes Antioquia, de acuerdo con lo establecido en las herramientas de gestión de conflictos de interés del Instituto y/o del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP-.

Responsables

Oficina de Talento Humano y Oficina Asesora Jurídica (coordinación del programa de formación para servidores públicos y/o contratistas), Oficina Asesora de Comunicaciones (campañas de sensibilización), Líderes de área (gestión de conflictos declarados).

4.3.3 Diálogo y Corresponsabilidad

Este componente promueve el diálogo como principal herramienta de relacionamiento entre Indeportes Antioquia y las ciudadanías, al mismo tiempo que la corresponsabilidad entre las partes, de forma que exista una verdadera conversación que permita a los ciudadanos ejercer un control social eficiente, una participación incidente y una rendición de cuentas eficaz.

Procedimiento Operativo de Participación Ciudadana

Indeportes Antioquia implementará mecanismos de participación ciudadana que permitan a los grupos de valor incidir en la gestión institucional durante todo el ciclo de la política pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento).

Mecanismos de Participación

Caracterización de grupos de valor: Actualización cada dos años de la caracterización de grupos de valor e interés de Indeportes Antioquia (deportistas, clubes deportivos, ligas deportivas, entes deportivos municipales, veedurías ciudadanas, academia, empresarios, comunidades étnicas) identificando necesidades, expectativas y canales de comunicación preferidos.

Espacios de diálogo permanente: Implementación de mesas temáticas anuales con grupos de valor para dialogar sobre gestión institucional, proyectos en ejecución, resultados obtenidos y necesidades identificadas (presenciales y virtuales, con actas públicas).

Consultas ciudadanas: Realización de consultas ciudadanas para decisiones estratégicas que afecten a los grupos de valor (ej.: priorización de infraestructura deportiva, programas de fomento deportivo) utilizando herramientas digitales y presenciales.

Veedurías ciudadanas: Promoción y fortalecimiento de veedurías ciudadanas que realicen control social a proyectos de inversión deportiva, brindando información oportuna, acceso a documentación y espacios de diálogo.

Incorporación de aportes ciudadanos: Sistematización de aportes ciudadanos recibidos en espacios de participación y elaboración de documento de respuesta institucional indicando cuáles se incorporan y cuáles no (con justificación).

Procedimiento Operativo de Rendición de Cuentas

Audiencia pública de rendición de cuentas anual: Realización mínimo de una audiencia pública anual para presentar resultados de gestión, avances en cumplimiento del plan de desarrollo, ejecución presupuestal, indicadores de gestión, logros y dificultades. La audiencia se realizará conforme al procedimiento establecido.

Informes de gestión públicos: Publicación anual de informes de gestión en sitio web institucional con indicadores de cumplimiento de metas, ejecución presupuestal, principales logros y retos (formato accesible y lenguaje ciudadano).

Rendición de cuentas temática: Realización de rendiciones de cuentas temáticas sobre proyectos específicos de alto impacto (ej.: construcción de escenarios deportivos, juegos departamentales) con participación de beneficiarios directos.

Informe de incorporación de aportes ciudadanos: Publicación anual de informe sobre aportes ciudadanos recibidos en audiencias y espacios de participación, indicando acciones institucionales derivadas.

Herramientas

Caracterización de Grupos de Valor, Acta de Mesa Temática de Participación, Sistematización de Aportes Ciudadanos, Informe de Rendición de Cuentas, Evaluación de Satisfacción Audiencia Pública.

Responsables

Gerencia, Oficina Asesora de Planeación, Subgerencia Administrativa y Financiera, Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Sistemas, Oficina Asesora de Comunicaciones (coordinación de participación ciudadana y rendición de cuentas), Comunicaciones (convocatoria y difusión), Todas las áreas (preparación de información de gestión).

4.4 Iniciativas Adicionales

4.4.1 Racionalización, Sistematización y Automatización de Trámites

Implementar acciones de automatización, sistematización y racionalización de trámites y servicios institucionales, orientadas a reducir la discrecionalidad administrativa, fortalecer la trazabilidad de las actuaciones, optimizar los tiempos de respuesta, mejorar la experiencia del ciudadano y disminuir los riesgos de corrupción mediante la incorporación de controles automáticos, procedimientos estandarizados y mecanismos de seguimiento y monitoreo permanente.

4.4.2 Fortalecimiento de los Controles Digitales y la Seguridad de la Información

Implementar controles tecnológicos orientados a garantizar la integridad, disponibilidad y trazabilidad de la información institucional, incluyendo mecanismos de control de accesos, registros de auditoría, segregación de funciones y monitoreo de actividades críticas en los sistemas de información, reduciendo los riesgos asociados al fraude, manipulación de información y corrupción.

4.4.3 Elaboración y difusión de cápsulas informativas

Elaboración y difusión de cápsulas informativas a través de los diferentes medios de comunicación institucional, orientadas a socializar temas relacionados con el Plan de Transparencia y Ética Pública, especialmente aquellos que impactan de manera directa a la ciudadanía y a los servidores públicos, tales como contratación, atención de PQRS, gestión documental, rendición de cuentas, participación ciudadana, integridad y demás asuntos asociados a la transparencia y la lucha contra la corrupción.

5. Monitoreo, administración, supervisión, reportes, auditoría y mejoras del PTEP

Establece mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora continua del Programa de Transparencia y Ética Pública, garantizando su efectividad y actualización permanente.

Procedimiento Operativo de Seguimiento y Evaluación

Indeportes Antioquia implementará un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP basado en el modelo de tres líneas de defensa establecido en el Anexo Técnico del Decreto 1122 de 2024.

Líneas de Defensa

Primera Línea (Monitoreo): Líderes de Procesos y sus equipos de trabajo realizan monitoreo continuo trimestral del desarrollo de los contenidos del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP en sus áreas de responsabilidad, identificando riesgos operativos, evaluando eficacia de controles y proponiendo mejoras. Informan trimestralmente al administrador del programa.

Segunda Línea (Administración): La Oficina Asesora de Planeación lidera las etapas del ciclo del programa, asesora en su formulación, consolida reportes de monitoreo, presenta informes al Comité de Gestión y Desempeño, propone modificaciones según necesidades identificadas.

Tercera Línea (Auditoría): La Oficina de Control Interno realiza auditoría independiente al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, evalúa cumplimiento de acciones, eficacia de controles, adecuación de procedimientos, genera informes de hallazgos y recomendaciones de mejora.

Ciclo de Evaluación

Monitoreo trimestral: Líderes de proceso reportan avance de acciones del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP cada tres meses, indicando cumplimiento, dificultades y acciones correctivas implementadas.

Consolidación semestral: El administrador del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP consolida reportes trimestrales y elabora Informe Semestral de Evaluación de este, que incluye: avances del Plan de Ejecución y Monitoreo, hallazgos e incumplimientos identificados, análisis de eficacia de controles, propuestas de acciones de mejora, necesidades de modificación o reformulación.

Auditoría Anual: Control Interno realiza auditoría independiente verificando cumplimiento normativo, eficacia de procedimientos, adecuación de formatos, gestión de riesgos de integridad, resultados de indicadores. Genera Informe de Auditoría al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP con hallazgos (fortalezas, oportunidades de mejora, riesgos y observaciones).

Decisión y mejora: El Comité de Gestión y Desempeño analiza informes semestrales y de auditoría, aprueba acciones de mejora, autoriza modificaciones al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP cuando sea necesario, da lineamientos estratégicos para fortalecimiento del programa.

Reporte anual: Publicación de Informe Anual de Evaluación del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP en el sitio web institucional y reporte en FURAG

(Formulario Único de Reporte de Avances en la Gestión) del DAFP, incluyendo resultados de indicadores, acciones de mejora implementadas, retos y proyecciones y en el Informe de gestión anual del Instituto reporte de avances del PTEP.

Reformulación cuatrienal: Cada cuatro años, alineado con el Plan de Desarrollo Departamental, se reformula integralmente el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP incorporando lecciones aprendidas, nuevas exigencias normativas, mejores prácticas identificadas, ajustes en contexto institucional.

Herramientas

Reporte Trimestral de Monitoreo, Informe Semestral de Evaluación del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, Informe de Auditoría al PTEP, Plan de Mejoramiento del PTEP (Fuente PTEP), Informe Anual de Evaluación del PTEP.

Responsables

Líderes de Proceso (primera línea de monitoreo), Oficina Asesora de Planeación (administración segunda línea), Oficina de Control Interno (auditoría tercera línea), Comité de Gestión y Desempeño (supervisión estratégica y aprobación de mejoras).

Fechas de Seguimiento y Publicación del PTEP

El Programa de Transparencia y Ética Pública de Indeportes Antioquia se elaborará con periodicidad anual en su Plan de Ejecución y Monitoreo (Componente Programático), reformulándose integralmente cada cuatro años (Componente Transversal) alineado con el Plan de Desarrollo Departamental. El seguimiento y monitoreo se realizará con la periodicidad establecida en el modelo de tres líneas de defensa.

Actividad	Periodicidad	Responsable	Mes de corte y/o presentación
Monitoreo por líderes de proceso	Trimestral	Líderes de Proceso	Marzo, junio, septiembre, diciembre
Consolidación y administración	Semestral	Oficina Asesora de Planeación	Junio, diciembre
Auditoría independiente	Anual	Oficina Control Interno	Noviembre
Comité de Gestión y Desempeño	Semestral	Gerencia – Secretaría técnica a cargo de la Oficina Asesora de Planeación	Junio - diciembre
Informe Anual de Evaluación PTEP	Anual	Oficina Asesora de Planeación	Diciembre

Actividad	Periodicidad	Responsable	Mes de corte y/o presentación
Reporte FURAG	Anual	Oficina Asesora de Planeación	De acuerdo con lo establecido por la Función Pública, generalmente entre marzo y abril
Actualización web información PTEP	Permanente	Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina de Sistemas	Continuo
Plan Anual de Ejecución y Monitoreo (Componente programático)	Anual	Oficina Asesora de Planeación	Enero
Reformulación integral PTEP (Componente transversal)	Cuatrienal	Oficina Asesora de Planeación equipo coordinador PTEP	A más tardar el Tercer trimestre del año de inicio del nuevo periodo de gobierno Constitucional

Mediciones, Indicadores y Recursos del PTEP

La medición de la gestión del Programa de Transparencia y Ética Pública está determinada por el monitoreo al avance de las actividades por cada componente que respondan a las acciones estratégicas, Ley 2195 de 2022, Decreto 1122 de 2024 y su anexo técnico.

Indicadores de Desempeño del PTEP

Los indicadores de desempeño del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, incluyen:

• **Indicador de cumplimiento de acciones del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP:** meta 100% de cumplimiento anual del Plan de Ejecución y Monitoreo.

• **Indicador de actualización de información de transparencia:** meta 100% de información mínima obligatoria actualizada según periodicidad establecida.

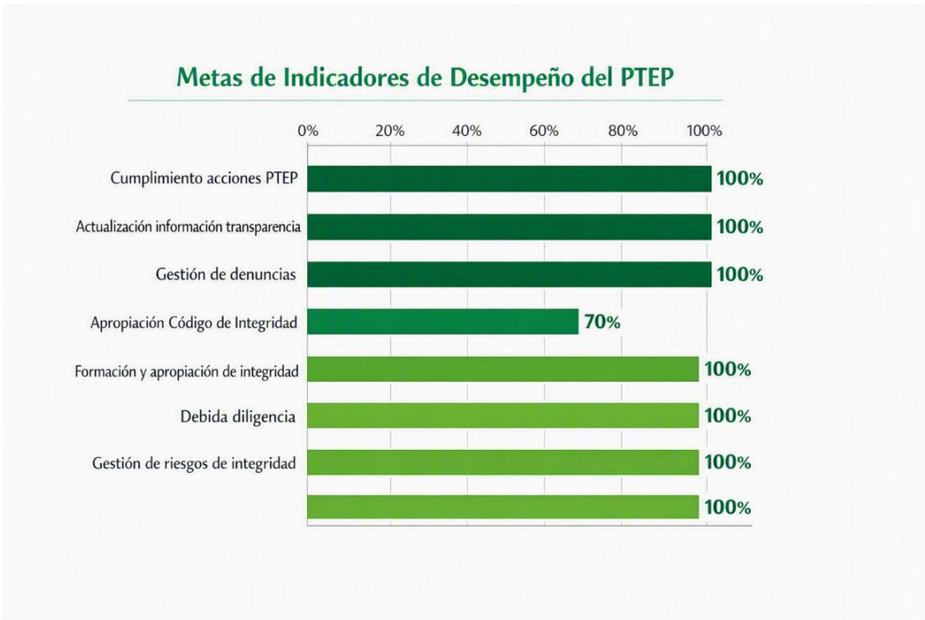
• **Indicador de gestión de denuncias:** meta 100% de denuncias tramitadas dentro de plazos establecidos.

• **Indicador de apropiación del Código de Integridad:** meta 70% de apropiación según encuesta anual.

• **Indicador de acciones de formación y/o apropiación de integridad:** meta 100% de ejecución de las acciones planeadas anualmente.

• **Indicador de debida diligencia:** meta 100% de contrataciones y/o vinculaciones con debida diligencia realizada.

• **Indicador de gestión de riesgos de integridad:** meta 100% de procesos con mapa de riesgos de corrupción actualizado semestralmente.



El gráfico anterior muestra las metas establecidas para cada uno de los siete indicadores de desempeño del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, destacando el compromiso institucional con estándares elevados de transparencia e integridad.

Recursos Asignados

Los recursos para el desarrollo del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP se asignan anualmente en el presupuesto de Indeportes Antioquia dentro del proyecto de inversión de fortalecimiento institucional.

Los recursos contemplan:

• Capacitación y formación en integridad pública para servidores y contratistas.

• Adquisición de software y herramientas tecnológicas para gestión de riesgos y transparencia.

• Desarrollo y mantenimiento de canales de denuncia.

• Campañas de comunicación y sensibilización.

• Eventos de participación ciudadana y rendición de cuentas.

• Auditorías y evaluaciones independientes.

Herramientas Operativas del PTEP

Indeportes Antioquia ha desarrollado un conjunto de herramientas operativas para facilitar la implementación de cada componente del Programa de Transparencia y Ética Pública. Estos instrumentos estandarizan los procedimientos, aseguran la trazabilidad y facilitan el monitoreo y evaluación del programa, disponibles en el Sistema Integrado de Gestión de Indeportes Antioquia y en la intranet institucional para consulta y uso de los grupos de interés.

Referencias

Ley 2195 de 2022

Decreto 1122 de 2024

Anexo técnico Decreto 1122 de 2024

Control de Cambios

FORMATO	FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP	3/08/2026	00	Se puso a disposición de la ciudadanía, sin que se presentaran observaciones durante el período establecido.
Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP	26/08/2026	01	Se incluyeron las Redes de Articulación Internas y Externas, y se ajustó el diseño con look Institucional.
Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP	04/11/2026	02	Se incluye el alcance del PTEP de manera explícita. Aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 4 de noviembre de 2026- acta 07 de 2026.